

Sujeta INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA del Ministerio de Justicia y del Derecho



## DIPLOMADO EN *Conciliación Extrajudicial en Derecho*



Fechas realización  
**11 de marzo al 05 de  
junio de 2025**



Horario clases  
**Martes a jueves: 6 a 9 p.m.**



Intensidad  
**160 Horas**

Modalidad Virtual Sincrónico (140hrs) y  
Trabajo Autónomo (20hrs)



Inversión  
**\$ 2.200.000**

Más Información

Centro de Extensión y Educación Continua  
3165000 Ext: 16451/16564/29273/29272  
pec\_fdbog@unal.edu.co

INSCRIPCIONES HASTA  
**05 de marzo del 2025**

## PRESENTACIÓN:

El Centro de Conciliación “Jaime Pardo Leal” de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia ofrece formación en conciliación, de conformidad con lo regulado por la Ley 2220 de 2022 y sus decretos reglamentarios, así como por lo establecido en la Resolución 0425 del 30 de marzo de 2023, por la cual se fijan los criterios sobre el contenido mínimo de los programas de Capacitación y de Formación en Conciliación Extrajudicial en Derecho.

## OBJETIVO:

El Diplomado tiene como objetivo principal ofrecer educación no formal en torno a la Conciliación Extrajudicial en Derecho; está dirigido a la comunidad en general, es flexible, de corta duración, no es conducente a título y busca desarrollar y actualizar conocimientos, destrezas y competencias sobre los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC).

## ENFOQUE:

El enfoque del programa está encaminado en brindar una formación de excelente calidad en Conciliación Extrajudicial en Derecho, que dote al participante de los conocimientos y habilidades teórico - prácticas para una adecuada gestión del conflicto, redundando en la instauración de una cultura del diálogo, la resolución concertada y pacífica de los conflictos, disminuyendo la litigiosidad y prescribiendo la violencia de todo orden.

Dentro del contenido del Programa de Formación, además de tener en cuenta la normativa vigente y los principios de la conciliación, se incorpora un enfoque diferencial, inclusivo y con perspectiva de género, haciendo énfasis en la necesidad de privilegiar la atención por medio de la conciliación de quienes sean considerados como sujetos de especial protección constitucional.

## METODOLOGÍA:

El Diplomado en Conciliación Extrajudicial en Derecho se efectuará de manera virtual sincrónica por medio de las herramientas tecnológicas acordes a la acción formativa, destacando el uso de la plataforma Google, la cual permite el manejo de correo electrónico y carpetas compartidas, así como la programación de videoconferencias sincrónicas por medio de la herramienta Meet, útiles para el proceso de enseñanza - aprendizaje.

## DIRIGIDO A:

Profesionales en Derecho y Recursos Humanos, funcionarios y servidores públicos, empresarios y profesionales del sector comercial, miembros de Organizaciones y ONG's, mediadores y conciliadores que buscan una formación especializada; también estudiantes de Derecho y nuevos profesionales.

## CERTIFICACIÓN:

El certificado de asistencia del diplomado de educación continua y permanente, se otorga únicamente a quienes cumplan con mínimo el ochenta por ciento (80%) de asistencia y aprueben el programa académico ofrecido.

**Quienes completen satisfactoriamente el Diplomado quedarán registrados en el Sistema de Información de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición (SICAAC) del Ministerio de Justicia y podrán inscribirse en la lista de conciliadores de cualquier centro de conciliación autorizado.**



## EQUIPO DOCENTE:



**Prof. Víctor Manuel Cáceres:** abogado conciliador y Director del Centro de Conciliación "Jaime Pardo Leal" de la UNAL.



**Prof. John Fredy Pulido:** abogado conciliador y Coordinador Académico del Centro de Conciliación "Jaime Pardo Leal" de la UNAL.



**Prof. Fabio Saúl Castro:** abogado y Doctorando de la UNAL. Docente, formador e investigador en conciliación y otros MASC.



**Prof. Diana Carolina Caicedo:** abogada conciliadora, experta en temas relacionados con la conciliación con perspectiva de género.



**Prof. Enrique Cáceres Mendoza:** abogado y Doctor en Derecho de la UNAL. Experto en gestión de diferentes tipologías de conflicto.

## CONTENIDO CURRICULAR:

El desarrollo del Programa de Formación en Conciliación Extrajudicial en Derecho se realizará por medio de tres módulos secuenciales: un Módulo Básico, un Módulo de Entrenamiento y un Módulo de Pasantía.

### Temario del Módulo Básico (70 horas)

- 1.1. Teoría del conflicto.
- 1.2. Mecanismos alternativos de solución de conflictos.
- 1.3. Marco legal y jurisprudencial de la conciliación.
- 1.4. Centros de conciliación: naturaleza y características.
- 1.5. El conciliador y su régimen disciplinario.
- 1.6. Asuntos conciliables y no conciliables.
- 1.7. La naturaleza del acuerdo conciliatorio y sus efectos.
- 1.8. Desarrollo de la conciliación en los diferentes campos del derecho:
  - a). En asuntos de familia.
  - b). En asuntos civiles y comerciales.
  - c). En asuntos laborales.
  - d). En asuntos contenciosos administrativos.
  - e). En asuntos penales y mediación penal.
  - f). En conflictos entre particulares relacionados con predios rurales.
  - g). En asuntos de tránsito.
  - h). En asuntos policivos y de convivencia ciudadana.
  - i). Lineamientos de la justicia en equidad.
- 1.9. La perspectiva de género en la función de administrar justicia.
- 1.10. Gestión de conflictos relacionados con formas de violencia contra la mujer y sujetos de especial protección constitucional.

## **Temario del Módulo de Entrenamiento (70 horas):**

- 2.1. Técnicas y habilidades para el análisis, gestión, solución, resolución o transformación de los conflictos.
- 2.2. Técnicas y habilidades de negociación.
- 2.3. El trabajo Interdisciplinario en el tratamiento del conflicto en la conciliación.
- 2.4. Procedimiento conciliatorio.
- 2.5. La Audiencia de conciliación y la posibilidad de encuentros asincrónicos en la Conciliación.
- 2.6. La conciliación por medios virtuales.
- 2.7. Elaboración de actas de conciliación y constancias.
- 2.8. Gestión de Conflictos Familiares, Civiles, Comerciales, Penales y mediación penal, Laborales, Públicos y Contenciosos Administrativos, Conflictos entre Particulares relacionados con Predios Rurales, Policivos y de Convivencia y asuntos de Tránsito.
- 2.9. Sistema de Información de la conciliación, el arbitraje y la amigable composición - SICAAC y su operatividad.

## **Módulo de Pasantía (20 horas):**

- 3.1. Observación de Audiencias: Observar por lo menos una (1) audiencia realizada por alguno de los conciliadores del Centro de Conciliación.
- 3.2. Audiencias de Conciliación Asistidas: Realizar una Audiencia de Conciliación, la cual estará acompañada por un docente conciliador.

## DESCUENTOS

**Valor Inscripción: \$ 2.200.000**

**10%**

- Por preinscribirse con un mes de anticipación.

**20%**

- Profesores, funcionarios, pensionados, contratistas, egresados e investigadores UNAL
- Extranjeros de países de frontera, de las respectivas Sedes de presencia Nacional UNAL

**30%**

- Estudiantes de Posgrado UNAL

**50%**

- Estudiantes de Pregrado UNAL

**Nota. Los descuentos no son acumulables**



## PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

1

### Registro

El registro de sus datos deben quedar relacionados en el siguiente link:

ENLANCE

<https://forms.gle/i1rPAJVKY4EH43Bh6>



2

### Pago año 2025

\*Pago en entidad bancaria se habilitará en el mes de febrero 2025

#### Pago virtual

Realizar el pago virtual ingresando a: [pagovirtual.unal.edu.co](http://pagovirtual.unal.edu.co)

**Sede Bogotá > Ver portafolio de servicios > DIPLOMADO EN CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO.**

\*Este pago se podrá realizar con tarjeta débito y crédito (franquicia VISA).

3

### Formaliza tu inscripción

- Enviar la fotocopia del documento de identidad vigente por ambas caras, el comprobante de pago y el carné universitario vigente (en caso de aplicar a un descuento superior al 10%) al correo [pec\\_fdbog@unal.edu.co](mailto:pec_fdbog@unal.edu.co)
- Consulta tu correo electrónico: Ingresa al correo electrónico y revisa la confirmación de la inscripción al curso.
- A su correo electrónico se informará las instrucciones del inicio del curso



# CENTRO DE EXTENSIÓN

y

**Centro de Conciliación** **UNAL**  
JAIME PARDO LEAL

## PARA MAYOR INFORMACIÓN

Coordinación de Extensión - Facultad de Derecho,  
Ciencias Políticas y Sociales

[pec\\_fdbog@unal.edu.co](mailto:pec_fdbog@unal.edu.co)

3165000 ext 16451 / 16564